

UNA CARTA DEL SEÑOR ARTURO R. DE CARRICARTE

Habana, 17 de Noviembre de 1920.
Sr.

Antonio Iraizoz,

Presente.

Mi querido amigo y compañero:

Te ruego que concedas hospitalidad en las columnas de LA NOCHE a la adjunta carta que define, una vez por todas, los principios en virtud de los cuales mantengo desde hace años una actitud irreductible frente a toda intromisión del extranjero en nuestros asuntos domésticos.

Gracias de antemano y manda a tu compañero y amigo affmo.,

Arturo R. de Carricarte.

P. S.

Gracias, ex corde, a tí y al vibrante editorialista de tu diario por el generoso editorial de ayer.

Vale.

Habana, 17 de noviembre de 1920.
Sr.

Dr. José Rosado Aybar.

Presente.

Mi talentoso amigo y distinguido compatriota:

Acabo de ver mi nombre en las columnas del "Diario de la Marina" figurando el primero en la lista de vocales designados por la Asamblea reunida anoche en el antiguo Círculo Liberal para constituir el Comité llamado a actuar en la gravísima y trascendente cuestión de la ingerencia de los Estados Unidos en nuestros asuntos domésticos.

Grande es mi gratitud para la Asamblea que tan generosamente hubo de recordarme en mi ausencia, y como estimo que ninguna acción aislada puede ser eficaz en nuestra época, dispuesto estoy a formar parte de ese Comité si antes consigo fijar los puntos exactos en que se funda mi actitud irreductible contra una intervención extranjera.

"El hermoso acto—dice el "Diario de la Marina"—terminó a las 11 de la noche, entre aclamaciones a la República y al General Menocal".

Si el Comité se constituye para apoyar al General Menocal y hacerse solidario de su gestión gubernamental, mi presencia en el Comité es imposible, porque el fundamento de mi oposición a la ingerencia extranjera (claramente definida en mis declaraciones que publicó "La Discusión" el día 15) no descansa en intereses políticos y no es, por tanto, gubernamental ni opositorista: mis convicciones y mi actitud de hoy son exactamente las mismas de 1906 y de 1916. En 1906 condené al señor Estrada Palma y a su gobierno por haber llamado a los Estados Unidos; en 1916 combatí a estimados compañeros que EN FAVOR DE ZAYAS pedían la intervención notreamericana. Jamás me ha importado el beneficio que ésta podría ofrecerle a mis amigos políticos: he temido y temo de ella el daño que pueda hacerle a mi país.

Si el Comité se constituye para combatir la intervención, estoy con él: si su fin es el de robustecer al Gobierno actual y combatir a los liberales, en esa gestión no debo secundarlo.

Figuran al frente de "Heraldo de Cuba" y de "La Unión" dos reputados escritores a quienes me unen

lazos de gratitud literaria y de afecto personal: ambos son distinguidos antillanos, nativos de Santo Domingo y con este carácter combaten con energía, acreedora a todos los aplausos, la intervención de los Estados Unidos en la Isla hermana. Si ellos creen un peligro para Santo Domingo la intervención de los Estados Unidos yo la creo igualmente fatal para Cuba... y para Santo Domingo. He combatido, como soben bien los señores Cesteros y Bazil, la intervención de Washington en la República Dominicana y pareceme que soy consecuente conmigo mismo tratando de evitarla en Cuba. En 1916, contra amigos queridísimos, contra compañeros muy estimados en la prensa libré ardorosa polémica combatiendo la intervención electoral. Esos amigos y compañeros la combaten hoy. Han rectificado, pues, en bien de Cuba; pero si ellos han rectificado también su opinión acerca del actual Gobierno, yo, en cambio, me he reafirmado en mi oposición a él como me he reafirmado en mi anti-intervencionismo.

Porque mi oposición a las gestiones gubernamentales del General Menocal no se inspiran en el odio personal, ni en el despecho, ni en la ambición, ni en ninguna otra pasión bastardas, sino en el interés de mi país. Ningún acto ha realizado este Gobierno con posterioridad a 1916 que me haga aplaudirlo, sino todo lo contrario. Personalmente, en lo privado no tengo una sola queja que exponer contra el gobierno del General Menocal: he obtenido de él lo que tengo el derecho de esperar y de exigir del suyo y de otro cualquiera: respeto y consideración; porque soy un ciudadano digno, porque soy un hombre honrado, porque trato siempre (y casi siempre lo consigo) de ser útil a mi país y a mis conciudadanos.

Y no odio al yankee, sino que lo admiro en todo lo que tiene ese gran país de bueno y de loable; sus instituciones, su difusión de la cultura como un sistema nacional; su organización administrativa: la eficacia y casi perfección de sus servicios públicos. Pero repruebo su imperialismo; temo a su plutocracia, desprecio los Tammany Hall y demás sindicatos de políticos. Y, por encima de todo, "quiero a Cuba—como dijo Saco—gozando de libertades, pero la quiero CUBANA", porque hay en esto algo más que un deseo: si deja de ser "cubana" NO "gozará de libertades..."

No pienso que es buena la intervención si favorece al Doctor Zayas y mala si lo perjudica. No creo que es buena la intervención si favorece al General Gómez y mala si le causa quebranto. Creo que la intervención es mala en sí misma; que constituye el peligro más grave que pueda amenazar a Cuba; que implica la abdicación de nuestra soberanía; que invalida, quitándole de antemano toda fuerza moral, cualquier protesta que en el futuro nos podamos ver obligados a formular contra una intromisión arbitraria de la Casa Blanca en nuestros asuntos domésticos.

No soy miguelista como no fui zavista. Pero si admiro en el Doc-

tor Zayas su cultura y superioridad intelectual y esas aptitudes relevantes, esas condiciones excepcionales no pueden modificarla su hostilidad o su connivencia con el Gobierno del General Menocal, creo, igualmente, que el General Gómez tiene el resuelto apoyo, la adhesión decidida de la mayoría del país cubano; y si no hemos proclamado el régimen democrático y el acatamiento a las decisiones de la mayoría de un modo hipócrita y falaz, sino sincera y lealmente (y ese es, después de todo el régimen que existe "de derecho" en Cuba) la candidatura del General Gómez debe contar, ya que no con la adhesión, con el acatamiento de cuantos no sean sus simpatizadores.

Que esa mayoría se haya demostrado o no ante las urnas, eso es otra cuestión, y como cubano, como ciudadano de un país libre, creo que son nuestros Tribunales los llamados a dilucidarla. Si ante esos Tribunales no pueden aducir pruebas bastantes los liberales, o si esos Tribunales, temiéndolas, fallan en daño de la justicia y contra la ley, y el pueblo no se atreve o no sabe imponer el respeto debido a ellas por los Tribunales, y por el Gobierno, será precisa aceptar la terrible sentencia de que nuestro pueblo no está capacitado para el gobierno propio y, en ese caso ¿qué honor puede recibir, si qué satisfacción ha de valerle, al cubano que así lo crea, el presidir ese pueblo incapacitado? Pero yo creo que sí; con toda la sinceridad de mi alma creo que las condiciones de nuestro pueblo para regirse por sí mismo son superiores a los de muchos otros cuya soberanía considera intangible el derecho internacional.

Si se me arguye que nuestra independencia tiene la limitación que señala el Tratado Permanente, no es necesario ser un perito en derecho público para saber que mucha mayor limitación tienen los diversos Estados que forman la Unión de Norteamérica, o los de cualquier otra nación organizada bajo el régimen federal, y ninguno de los Estados integrantes de esas Uniones creería proceder austeramente, con un alto concepto de su propia dignidad soberana, pidiendo al Poder Federal que interviniera en la aplicación de las leyes o en el funcionamiento de las instituciones que para su propia organización y el ejercicio de su soberanía se ha dado previamente.

¿Por qué ha de estimarse menor a sí misma nuestra patria que un Estado cualquiera de la Unión Americana, del Brasil, de México, de Venezuela, de Colombia?

El problema no es de adhesión o de hostilidad al Gobierno del General Menocal: las "aclamaciones a la República" vengán en buen hora, porque de ella se trata; y si el Comité designado anoche va a ponerse al servicio de la República que mande en mí. Mas, si es su propósito confundir en tales aclamaciones al actual Mandatario o a un candidato determinado, nada tengo que hacer en su seno. No odio al General Menocal; esa pasión, que mil veces he calificado de infecunda, no tiene cabida en mi alma; en último extremo, no tengo motivos personales para odiarlo; en cuanto al Doctor Zayas, defendí su candidatura en dos ocasiones y lo hice como realizo todos mis actos: con absoluta sinceridad y sin interés privado de clase alguna. No tengo, pues, por qué sentir hacia él una repugnancia que en 1912 y 1916 no experimentaba. Si hubiera podido creerlo incapacitado por su connivencia a última hora con un Gobierno que le infligió tremendos agravios, al ver junto al General Gómez con el actual Vicepresidente a otros más, tendría que alzar la mano abierta dejando caer la piedra por que renuncia al derecho de juzgar quien utiliza en su provecho la acción que vitupera cuando se realiza en su daño.

Ruego a usted, mi distinguido compatriota, que se sirva dar cuenta a mis bondadosos electores, de estos razonamientos, que si no hallan gan la pasión, seguramente satisfacen mi conciencia.

Soy de usted muy atto. y s. s.

Arturo R. de Carricarte.

141

La noche Nov. 18 1920